



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL **ASUNTO: Reporte Final Contraloría Social PFCE 2018.**

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, 07 de enero de 2019.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como con los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de Desarrollo Social, y las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), para el ejercicio 2018, publicado en el Diario oficial de la Federación del 27 de Diciembre de 2017, en donde se desprende la obligación de establecer la Contraloría Social dentro de la Universidad, así como el numeral 14 del apartado 3 SEGUIMIENTO del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PITCS) 2018, a continuación se presenta el Reporte Final de Contraloría Social PFCE 2018, así como proponer acciones de mejora cuando corresponda.

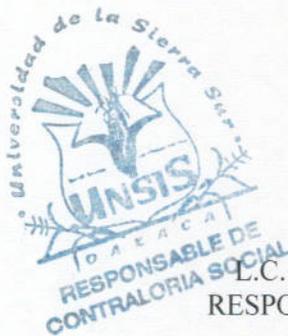
- El importe de los recursos canalizados para el ejercicio 2018 fueron por un total de \$1, 018,553.00
- A la fecha de elaboración del presente Reporte el recurso PFCE 2018 ya fue ejercido en su totalidad.
- Se estableció la coordinación con el Órgano Estatal de Control (OEC) para realizar las actividades de promoción de la Contraloría Social, el pasado 21 de mayo de 2018.
- Previa convocatoria con beneficiarios del Programa, se constituyó el 31 de Mayo de 2018 el Comité de Contraloría Social de la Universidad de la Sierra Sur, para lo cual se contó con la asistencia del Órgano Estatal de Control (OEC). En esta reunión, se hizo una plática de capacitación para explicar los alcances e importancia de la Contraloría Social.
- El pasado 30 de Noviembre se tuvo la primera reunión del Comité de Contraloría Social, en donde se hizo una revisión del estado de avance en el ejercicio del recurso PFCE 2018, así como se requisitó el formato del Informe del Comité de Contraloría Social 2018, por cada uno de los integrantes del Comité, **en la que se menciona que no se presentaron quejas ni denuncias.**



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

- De la información registrada en el formato del Informe del Comité de Contraloría Social 2018, por cada uno de los integrantes del Comité, se resalta lo siguiente: Se recibió toda la información necesaria para realizar actividades de Contraloría Social; Que el programa SI entregó los beneficios correcta y oportunamente conforme a las reglas de operación; Que no se detectó que el programa se utilizó con fines políticos, electorales, de lucro u otro distinto a su objetivo; Que de acuerdo a la información proporcionada por el Responsable de Contraloría Social, se considera que todas las personas si cumplen con los requisitos para ser beneficiarios; y, Que para la elección de los integrantes del Comité, tanto mujeres como hombres tienen la misma posibilidad de ser electos.
- Se llevó a cabo el registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), de todas las actividades de Contraloría Social realizadas a lo largo del año pasado, dejando de esta manera, evidencia de haber cumplido con las mismas.
- Finalmente con respecto a las acciones de mejora cuando corresponda, en ésta ocasión no se hace ningún comentario.

ATENTAMENTE
"Docendo discimus"
"iur rluuaia rsëedaa"



L.C. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO.
RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL



C.o.p. Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad de la Sierra Sur.- Para conocimiento
Dr. Isaiás Elizarraráz Alcaráz.- Director de Fortalecimiento Institucional SEP.- mismo fin
.*JIGM/TAS